

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Exptes: HU/2006/185/G.C./VP. HU/2006/277/G.C./VP.

Interesados: Don Carlos Manuel Sánchez López y don Manuel Vázquez García. Don Antonio Rendón Romero y don Antonio Sánchez Bizcocho.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores HU/2006/185/G.C./VP y HU/2006/277/G.C./VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución; pasado este plazo, la misma será firme.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 29 de noviembre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2006/1126/AG.MA./VP.

Núm. Expte.: HU/2006/1126/AG.MA./VP.

Interesado: Don Antonio Soriano Blandón (DNI 44230031L).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2006/1126/AG.MA./VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 30 de noviembre de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

DIPUTACIONES

ANUNCIO de 24 de octubre de 2006, de la Diputación Provincial de Almería, de bases para la selección de Auxiliar de Informática.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2006, de la Diputación Provincial de Jaén, de bases para la selección de Licenciado en Biología.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

AYUNTAMIENTOS

EDICTO de 13 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Alhama de Almería, relativo al expediente para la creación de la bandera de este municipio. (PP. 4968/2006).

Juan Martínez Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alhama de Almería.

Hace saber: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, celebrada el día 20 de octubre de 2006, adoptó el siguiente acuerdo que, en extracto, dice así:

De conformidad con lo previsto en la Ley del Parlamento de Andalucía 6/2003, de 9 de octubre, el inicio del expediente para la aprobación de la bandera del municipio de Alhama de Almería, con la siguiente propuesta de símbolo:

Paño rectangular de proporciones 1:1,5 cuya superficie se divide mediante la partición por mitad en alto en dos partes iguales, la superior de color blanco y la inferior de color verde bandera. En el centro, el escudo municipal rodeado de un filete de color amarillo oro.

Este acuerdo se publicará en el tablón de edictos de la Corporación, en el BOJA y en el BOP. Dentro de los quince días siguientes a la publicación, se abrirá un plazo de veinte días contados desde el acuerdo de iniciación.

Asimismo, se citará expresamente a todas las Asociaciones Vecinales y a aquellas otras cuyo objeto social esté directamente relacionado con el desarrollo y conservación del patrimonio histórico, artístico y cultural del municipio.

Alhama de Almería, 13 de noviembre de 2006.- El Alcalde, Juan Martínez Rodríguez.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Árchez, de bases para la selección de Auxiliar Administrativo.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Algeciras, de bases para la selección de dos plazas de Licenciado en Psicología.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Almería, de bases para la selección de funcionarios.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Archidona, de bases para la selección de una plaza de Policía Local.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Archidona, de bases para la selección de Policía Local.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 30 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Burguillos, de bases para la selección de Policías Locales.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Córdoba, de bases para la selección de Oficial 1.ª Fontanero/a.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Córdoba, de bases para la selección de Oficial 1.ª Albañil.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Córdoba, de bases para la selección de Peones Especialistas Herrería.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Córdoba, de bases para la selección de Oficiales 1.ª Podador/a.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Córdoba, de bases para la selección de Policías Locales.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 21 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Encinasola, referente a nombramiento de doña Esperanza Delgado Jarillo como funcionaria de carrera. (PP. 4971/2006).

La Alcaldía en fecha 21 de julio de 2006 adoptó por decreto:

Primero. Nombrar a doña Esperanza Delgado Jarillo, con DNI 29.442.533-A, Funcionaria de Carrera del Excmo. Ayuntamiento de Encinasola, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía, perteneciente al Grupo C.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionaria de carrera deberá prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su puesto de trabajo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Encinasola, 21 de julio de 2006.- La Alcaldesa-Presidenta, Reyes Márquez Márquez.

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Garrucha, de modificación de Normas Subsidiarias Sector 3. (PP. 5169/2006).

EDICTO

Se hace saber que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 21 de noviembre de 2006, acordó aprobar inicialmente la innovación (modificación) de las Normas Subsidiarias, Sector 3 del municipio de Garrucha (Almería).

Se abre plazo de información pública, por periodo de un mes, en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones oportunas, según la tramitación prevista en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico y artículo 32 Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Garrucha, 21 de noviembre de 2006.- El Alcalde, Andrés Segura Soler.

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Íllora, de bases para la selección de Técnico/a de Administración General.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 2 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Jaén, de bases para la selección de Técnicos de Administración General.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera, de bases para la selección de Auxiliares Administrativos.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número